



PLAN DE INCLUSIÓN ESCOLAR

COLEGIO MONTESSORI.



FUNDAMENTACION

Debido a la alta cobertura de la educación chilena a partir de los años 90 es normal que los estudiantes que componen nuestras salas sean muy diversos entre sí. Por lo tanto, la acción docente en el aula debe dejar de pensar a sus estudiantes como grupos homogéneos, de tal forma que es más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar a los estudiantes con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.

La educación inclusiva no consiste en ofrecer apoyos específicos a los estudiantes que consideramos “diferente”. La inclusión tiene que ver con una nueva realidad de la educación que pone el foco en la heterogeneidad de la sala de clases. Una escuela, en especial el docente, debe considerar las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en la base de aprendizaje que este posee, a la raza, género, origen social, capacidades, lengua materna, y todo aquello que hace a los estudiantes lo que son de manera individual y grupal.

Es importante remarcar que lo anterior implica un cambio en el sistema y no sólo en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

La educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

Lo anterior debe estar presente en todos los procesos de planificación y en todas aquellas personas que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión de la escuela. Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los/as estudiantes hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de actividades que consideren las distintas formas de aprendizajes y por consecuencia el uso de materiales diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes estudiantes. Si es necesario se debe considerar diferentes modalidades de agrupamiento de estudiantes que permita la puesta en práctica de metodologías variadas, así como la flexibilización de los tiempos de aprendizaje.

El presente Plan constituye un instrumento útil para avanzar en la implementación de prácticas de inclusión en los establecimientos educacionales.

EJES ESTRATÉGICOS

- Instrumentos normativos vigentes
- Respuesta a la diversidad
- Prácticas de la gestión del establecimiento

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de prácticas educativas institucionales inclusivas, a través de la implementación de acciones pedagógicas y la eliminación de las barreras que generan exclusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar en los estudiantes los valores institucionales que promuevan una cultura inclusiva.
2. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje.
3. Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimule el trabajo colaborativo centrados en aprendizaje de los estudiantes, atendiendo a las necesidades de los estudiantes, del profesorado, las familias y la comunidad.
4. Desarrollar talleres extraescolares acorde a la visión del colegio.

ACCIONES:

Objetivo: Desarrollar en los estudiantes los valores institucionales que promuevan una cultura inclusiva.

Acciones			
Nombre	Descripción	Responsable	Medios de verificación
Promoviendo valores institucionales	<p>Los estudiantes participan de diversas actividades anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones en los cursos según necesidades por Equipo de Convivencia Escolar (hábitos, resolución pacífica de conflictos, comunicación asertiva). - Celebración Día de la Convivencia - Reconocimiento a estudiantes que destaquen en Convivencia Escolar, ante el curso o la Comunidad Educativa. - Charlas y talleres temáticas impartidas por redes de apoyo (Oficina de la Niñez,) orientados a fortalecer valores institucionales como el respeto, la empatía, la responsabilidad. - Acompañamiento individual y grupal. - Recreos Entretenidos 	Encargado de convivencia escolar	<p>Planificación anual</p> <p>Fotos</p> <p>Encuesta de satisfacción</p>
Revisando mis principios	<p>Revisar y aplicar los principios de autonomía, singularidad y apertura con la comunidad educativa.</p>	<p>Encargado de convivencia escolar</p> <p>Departamento de orientación</p>	<p>Planificación de las actividades</p>

Objetivo: Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje. ^[1]_{SEP}

Acción			
Nombre	Descripción	Responsable	Medios de verificación

Fortalecer el trabajo colaborativo de forma sistemática entre los diferentes equipos de aula y definir en conjunto los propósitos a alcanzar por medio de estrategias diversificadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de coordinación PIE en colaboraciones. -Revisión de Planes de Adecuación curricular Individual(PACI) y Plan de apoyo Individual (PAI). -Organización de horarios de equipos de aula. - Planificaciones diversificadas 	Coordinación PIE.	<ul style="list-style-type: none"> -PACI - Acta reuniones PIE. -PAI Planificaciones aula regular.
Capacitar a los equipos de aula	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Metalingüística - Apoyo gestual de vocales y consonantes -Realización de diversas capacitaciones para eliminación de barreras en relación a NEE. 	UTP primer ciclo – Coordinación PIE.	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta drive con material Acompañamiento de aula Asistencia a Capacitaciones

Objetivo: Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimule el trabajo colaborativo centrados en aprendizaje de los estudiantes, atendiendo a las necesidades de los estudiantes, del profesorado, las familias y la comunidad. ^[1]_[SEP]

Acciones

Nombre	Descripción	Responsable	Medios de verificación
Fomentar en la comunidad escolar una cultura evaluativa centrada en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes y prácticas de evaluación y reevaluación de NEE	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de pruebas estandarizadas a estudiantes que requieran Ingreso o reevaluación de PIE. -Evaluación del estado de avance de los procesos de los estudiantes PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación PIE. Profesionales PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de especialistas. Formularios ministeriales.

Apoyo especializado a los estudiantes pertenecientes al PIE.	- Atención de fonoaudióloga, psicóloga y profesora diferencial. -Atención de apoderados por parte del equipo PIE. - Capacitaciones internas y externas para apoderados.	Coordinación PIE. Profesionales PIE.	-Actas de capacitaciones.
--	---	---	---------------------------

Objetivo: Desarrollar talleres extraescolares acordes a la diversidad de interés de cada estudiante.

Acción			
Nombre	Descripción	Responsable	Medios de verificación
Talleres extraescolares	Se imparten talleres extraescolares de acuerdo a los intereses de los estudiantes, tales como. <ul style="list-style-type: none"> - Baby fútbol - Instrumental - Catequesis - Voleibol - Taekwoondo - Tejido y arte crochet 	Coordinador extraescolar Coordinadora SEP	Carpeta del taller